

ACLARACIONES:

I. El valor de las boletas expendidas en Abril y Junio de 1.906 fue recaudado por mi antecesor, de quien recibí, al hacerme cargo del empleo, la suma de \$ 9.20, habiendo seguido sin interrupción la serie cardinal que él llevaba en la numeración de los ingresos, que me corresponde desde el número 38 inclusive en adelante.

II. En la visita practicada por el señor Jefe Civil y militar del Meta a la subindustria el 29 de Enero de 1.909, a virtud de varias instancias mías, se halla descrito detalladamente el movimiento de Caja, diligencia con la cual se puede cotejar lo que aquí queda consignado numéricamente.

III. En virtud de la orden dada al sub-sindico en la mencionada visita la existencia en Caja fue entregada a la Admón. de Hada, según las notas respectivas cuyas copias acompaño.

VI. Como fuera deber mío rendirle cuentas a mi inmediato superior quien tenía derecho a un porcentaje sobre el saldo líquido, y para su incorporación en las que debía llevar, se las remití a Orocúe, según el respectivo recibí, dándole aviso de la orden quinquenal de la Jefatura Civil y militar del Meta, la que decía que las cuentas debía rendirlas a la Admón de Hada de esta ciudad y no a los superiores del ramo.

V. El empleo de Sub-sindico lo ejercí sin necesidad de prestar fianza como puede averiguarse en los archivos de la Intendencia y la Alcaldía de Villavicencio, ni mi superior me la exigió; y no obstante estar en esta circunstancia excepcional, no hubo *leguleyadas* para evadir la elemental regla de moral de entregar lo que no era mío sino del público, de unos semejantes, sin deber ningún crimen, y por lo mismo muy dignos de toda consideración.

VI. Como toda oficina de manejo debe dejar para su archivo un duplicado del libro en que lleva su cuenta con otro de los respectivos comprobantes, tal libro y documentos, que han venido a mi poder, por ser Sub-sindico actualmente, me han servido para confeccionar este trabajo. — Provisiones salvadoras! Si no fuera así como se podría poner en claro la inocencia de un empleado de manejo calumniado! Como establecer la sanción en caso contrario!

nistraron* a tiempo, no obstante que Geroncio se dejó ver muy raras veces en su alojamiento y pasó las primeras veinticuatro horas que siguieron a nuestra llegada en una casa donde se jugaba.

Amaneció el día en que debían empezar las fiestas, y en sus primeras horas me aturdió el repique de las campanas y el traqueo de los coheteros con que se solemnizó la fiesta de la iglesia.

A medio día salí llevando auestas a Geroncio, quien, reuniéndose con unos cien jinetes, partió para el potrero en que estaban recogidos los toros que habían de lidiarse en la plaza. Al entrar en ella los toros y la cabalgata, se levantó la más alegre y alta vocería; los músicos rompieron a tocar, y atronaron el aire centenares de coheteros.

Revueltos y confundidos en la plaza los hombres de a caballo, la gente de a pie y los toros, y en vueltos todos en nubes de polvo, reinó allí por bastante tiempo una confusión espantosa. El alcalde y los alféreces de la fiesta, esto es, los

INVERSION:

No obstante lo dicho en el numeral II, como en la diligencia aludida no se da la razón de los egresos, pongo a continuación una relación de ellos, así:

	Debe	Haber
Suma recaudada	\$ 390.23	
Honorarios fijados por mi superior al 10% de 390,08 que recaudé.		38,00
Devolución de dinero hecha a algunos interesados por no causar derechos de Lazareto, o por causar menos, algunas sucesiones que ya habían anticipadas sumas a buena cuenta:		
1906—Octubre 30—Benito Rey; al apoderado Sr. Roberto Pardo	2,93	
1907—Abril 1°—Alejandro Tejada	500	
Noviembre 30—Clemencia Bonifacia Sendales	584	
1908—Junio 30—Bruna Hernández, al apoderado Sr. Mauricio Hernández	147	
Debr. 15—Telegrama a Jesús Monzon y Ricardo Gutiérrez a Orocúe para percibir los \$ 60 de la sucesión de Aguada Manababay.	0,57	
Suma entregada a la Admón. de Hacienda	336,02	
Sumas iguales	\$ 390,23	390,23

Del Sr. Director muy obsecuente servidor y amigo.

José Gregorio Hernández
Villava Octubre 27 de 1.911

DR. EMILIANO RESTREPO E.

Este importante ciudadano, que era nativo del suelo antioqueño y emparentado con distinguidas familias del valle de Aburrá, sobresalió muy lucidamente en el Foro de la Capital colombiana por sus capacidades de Jurisconsulto y el vigor de su razonamiento, y adquirió allí mucha notoriedad desde que se hizo cargo de la defensa del General Mosquera en 1867, entonces sometido a juicio de responsabilidad ante el Senado por algunos de sus actos como Presidente de la República...

que la costeaban, daban órdenes que nadie atendía para hacer cesar el tumulto, y éste duró hasta que uno de los jinetes enlazó un toro, que viéndose separado del hatayo, comenzó a correr; a embestir y a hacer venir al suelo con el reja a los de a pie; que corrían despayoridos y desatentados en cierta dirección, creyendo huir del toro y saliéndole al encuentro.

Con esto se logró que la gente de a pie despejase un poco la plaza, y entonces fue fácil meter al caso la mayor parte del ganado; pero como por fin se hubiesen quedado fuera dos toros, se resolvió enlazar uno de los dos para meterlo por fuerza. Sobre entrambos hlovieron rejos y entrambos quedaron enlazados de la cepa de las astas. Pero era preciso echarlos a la pata; al uno para poderle quitar el reja de la cabeza y dejarlo suelto en la plaza; y, al otro, para soltarlo dentro del coso. Llovieron también rejos a las patas y Geroncio tuvo la buena suerte de enlazar de una de ellas uno de los toros; volviómela la

El 31 de Agosto en la confusión producida en Bogotá por los espantosos temblores, fue atropellado aquel señor por un coche, y, según refiere un amigo nuestro residente hoy en la Capital a uno de los parientes del finado, el Dr. Restrepo se redujo a la cama, y aunque sin rotura ni luxación de huesos resultó muy aporreado... La posición de espaldas que tuvo que soportar, porque los dolores eran fuertes, le causó congestión pulmonar... Como diez días antes de la muerte, Inés y Pepita llamaron a algunos sacerdotes para que fueran a visitarlo como amigos, y Emiliano, sin decirle a nadie nada, se aprovechó del primero que fue para quedarse solo con él y confesarse. Al día siguiente recibió la comunión y la extrema-unción, habiendo hecho la *protestación de su fe católica, apostólica y romana*. De ahí en adelante siguió muy entregado a la oración y hablaba muy contento delante de los miembros de su familia de su reconciliación con la Iglesia. Ayer (17 de Septiembre) fue el entierro católico...

En presencia de la muerte cristiana del Dr. Restrepo, no puede uno menos de admirar las vías, al parecer ocultas y misteriosas, que la Divina Providencia emplea a veces para recoger las almas extraviadas y conducir las al redil. El Dr. Restrepo era admirador del genio de Don Bosco en la organización de los Talleres Salesianos, y alguna vez escribió una hermosa página sobre la grata impresión que le causó la grandiosa obra de aquel hombre extraordinario. No sería aventurado suponer que las oraciones de la Comunidad Salesiana le alcanzaron la gracia de disponerse bien para el tránsito a la Eternidad.

Cuando el Delegado Apostólico Monseñor Agnozzi tenía entre manos la empresa de la Universidad Católica por los años de 1881, le dijo alguno que no se explicaba cómo estaba en ella el Dr. Emiliano Restrepo de Profesor de Derecho Romano, y la respuesta de aquel Delegado fue: «Lo tengo en ese puesto porque Restrepo es muy competente, sabe mucho Derecho Romano, y por otra parte, no me parece inclinado a hacer en su clase propaganda contra la Religión...»

E. GÓMEZ BARRIENTOS

cabeza dándole las espaldas al toro y *metió arcabuz*. La cincha estaba floja, yo me estremecí de espanto al sentir el ruido que hacía el reja en la cabeza de la silla y aquellos truenos con que parecía que el toro pretendía derribarme o arrancarme la silla de encima de los lomos; fui a encabritarme y no acababa de intentar cuando me sentí derribado de espaldas, con la silla entre las piernas y enredado en el reja. Me levanté loco y ciego y corrí frenéticamente hasta estrellarme con una de las barreras, o sea una de las cercas, de los ángulos de la plaza, por sobre las cuales y por entre cuyos intersticios miraban millares de personas el tu,